

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 15 DEL P.G.M. DE CALAHORRA PARA AMPLIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO SITO EN CALLE BEBRICIO 69 (CATASTRAL 4944807WM8844S0001YA), ACTUAL PLAZA DE TOROS, PARA DESTINARLO A ESPACIO MULTIUSOS

FICHA ESTADÍSTICA DE URBANISMO CONFORME AL ANEXO XI DEL DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY 5/2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.3 del *Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana*, y en el anexo XI del *Documento de Recomendaciones Técnicas sobre la interpretación y aplicación de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja y otras normativas sectoriales con incidencia en la materia, para coordinar y agilizar el procedimiento de redacción y aprobación del planeamiento urbanístico*, se realiza el siguiente resumen ejecutivo:

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 15 DEL P.G.M. DE CALAHORRA PARA AMPLIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO SITO EN CALLE BEBRICIO 69 (CATASTRAL 4944807WM8844S0001YA), ACTUAL PLAZA DE TOROS, PARA DESTINARLO A ESPACIO MULTIUSOS

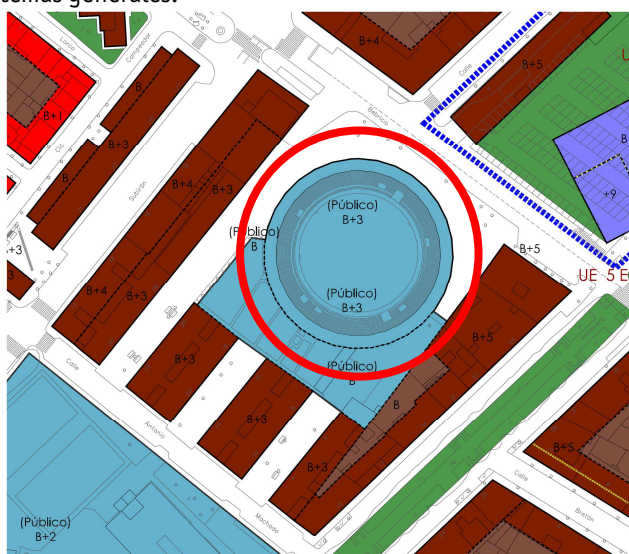
MUNICIPIO	CALAHORRA
INSTRUMENTO	MODIFICACIÓN PUNTUAL
TÍTULO	Nº EXPTE(*) MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 15 DEL P.G.M. DE CALAHORRA PARA AMPLIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO SITO EN CALLE BEBRICIO 69 (CATASTRAL 4944807WM8844S0001YA), ACTUAL PLAZA DE TOROS, PARA DESTINARLO A ESPACIO MULTIUSOS
REDACTORAS	María Laliena Corbera, Técnico de Administración General Paz Sáenz de Jubera Munilla, Arquitecta

APROB DEFINITIVA (*)

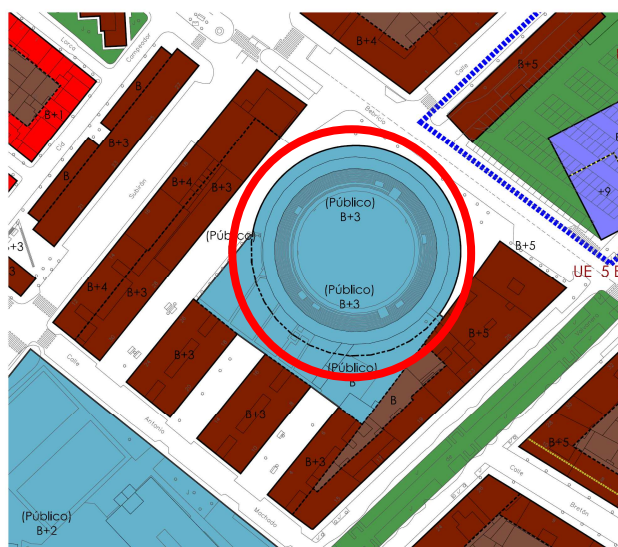
PUBLICACIÓN BOR

RESUMEN

El objeto de este documento es la ampliación del Equipamiento Público sito en calle Bebricio 69 (catastral 4944807WM8844S0001YA), actual Plaza de Toros, para destinarlo a espacio multiusos, cambiando la calificación del viario público perimetral en una franja de 4,00m a Equipamiento Público, manteniéndose la altura máxima de B+3. Supone la Modificación de los planos de I.a)1 ordenación general, 2.06 y 2.10 de ordenación y gestión pormenorizada y 4.1 sistemas generales.



Estado actual



Estado modificado

SUPERFICIE AFECTADA		La normativa afecta al suelo urbano consolidado		
CLASES DE SUELO	Suelo urbano: SÍ	Consolidado: SÍ	No consolidado: NO	TOTAL -
	Suelo urbanizable: NO	Delimitado -	No delimitado -	TOTAL -
	Suelo No Urbanizable: NO	Especial Protección -	Genérico -	TOTAL -
SISTEMAS GENERALES		S. URBANO	S. URBANIZABLE DELIMITADO	TOTAL
	Parques y zonas verdes	-	-	-
	Resto S.G. TOTAL S.G.	5.645,16m ² 5.645,16m ²	- -	5.645,16m ² 5.645,16m ²
VIVIENDAS		S. URBANO	S. URBANIZABLE DELIMITADO	TOTAL
	Actuales	-	-	-
	Incremento previsto	-	-	-
	TOTALES Protegidas Protegidas	- - -	- - -	- - -
POBLACIÓN		S. URBANO	S. URBANIZABLE DELIMITADO	TOTAL
	Actual	-	-	-
	Incremento previsto TOTAL	- -	- -	- -

Lo que se informa según mi leal saber y entender a los efectos oportunos,